



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2026**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 14:00 horas del día 1 de abril de 2026, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz (\*), al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío (\*), D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer (\*), D.<sup>a</sup> Blanca Solans García, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

(\*). Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el carácter urgente de la sesión.

**PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

2. Ordenar, por razones de interés público, la continuidad del servicio denominado control de accesos y mantenimiento durante la temporada de piscinas de verano en Centros Deportivos Municipales (Lotes A y B), con la compañía mercantil SERVEO SERVICIOS, S.A., por el tiempo estrictamente indispensable hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato que se tramita con número de expediente 0008741/2026. (21.087/26)
3. Ordenar, por razones de interés público, la continuidad del servicio denominado "Servicio de control de accesos, mantenimiento y socorrismo en centros deportivos municipales", Lotes A y C, con la compañía mercantil UTE INSTALACIONES DEPORTIVAS ZARAGOZA, por el tiempo estrictamente indispensable hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato que se tramita con número de expediente 0010263/2026. La presente orden de continuidad se dicta a fin de evitar los perjuicios para el interés público que resultarían de la interrupción en la prestación del servicio. (10.263/26)

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión extraordinaria y urgente 1 de abril de 2026	ID FIRMA	15620837	PÁGINA	1 / 2
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				10 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				13 de abril de 2026	



4. Ordenar, por razones de interés público, la continuidad del servicio denominado “servicio de socorrismo durante la temporada de piscinas de verano en centros deportivos municipales (LOTES B Y C), con la compañía mercantil UTE PISCINAS DE VERANO ZARAGOZA B Y C, por el tiempo estrictamente indispensable hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato que se tramita con número de expediente 0008741/2026. La presente orden de continuidad se dicta a fin de evitar los perjuicios para el interés público que resultarían de la interrupción en la prestación del servicio. (16.291/26)

#### HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

5. Declarar expresamente la vigencia de la orden de continuidad de la concesión administrativa de utilización del dominio público local relativa a la construcción, conservación y explotación de un parque de atracciones en los Pinares de Venecia de Zaragoza suscrita con Parque de Atracciones de Zaragoza, S.A., acordada en sesión del Gobierno de Zaragoza de fecha 15 de noviembre de 2024, con efectos a partir de 1 de abril de 2026 y cuya finalización se producirá en todo caso el 3 de noviembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de condiciones que rige la nueva concesión. (72.211/24)

Se levanta la sesión a las 14:25 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.